

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36942** *FERRALCAR WORKERS, S.L.U.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 186/2009, de ejecución número 185/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Ahmed El Khatiri, Said Bouzalmad, Boukhayarel Moussaoui, Mohamed Mankou contra Ferralcar Workers, S.L.U., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 31.404,02 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, Social nº 20.

**ID: A100086092-1**